

**VIII REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
(VI SESIÓN EXTRAORDINARIA), CELEBRADA EL DIA
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO. -----
-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunió el Honorable Consejo Universitario en el Salón de Proyecciones, bajo la presidencia del Mtro. José Doger Corte, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y fungiendo como Secretario el Licenciado en Derecho Rubén de la Fuente Vélez, Secretario General de la Institución.

Acto seguido y como primer punto de el Orden del Día el Secretario del H. Consejo universitario pasó lista de asistencia, y al encontrarse ciento cuarenta y seis Consejeros Universitarios presentes, se estableció la legalidad de la Sesión. Enseguida se pasó al segundo punto con la lectura de los acuerdos de la sesión anterior; sometiéndose a la consideración de los Consejeros su aprobación. “146 Consejeros Universitarios aprobaron los acuerdos de la Sesión anterior”. A continuación se tuvo a bien Tomar Protesta a los siguientes miembros del Consejo Universitario: Los CC. Biól. Héctor Julio García Flores, en su carácter de Director Sustituto de la Escuela de Biología; al Dr. Adalberto Baigts Sandoval en su carácter de Director Suplente del Hospital Universitario; a Antonio Romero Castañón como Consejero Universitario Alumno propietario de la Facultad de Medicina, habida cuenta de que el C. Cano Sánchez cumple en la actualidad con compromisos académicos ineludibles; Valentín Pineda Gómez como Consejero Universitario Alumno propietario de la Facultad de Psicología, habida cuenta de que la C. Montoya González, presento su renuncia.

Acto seguido se pasó al punto para aprobar los Dictámenes emitidos por la Comisión de Distinciones y Grados Honoríficos, para otorgar el Grado de “Doctor Honoris Causa” a los señores Dr. Guillermo Ruíz Reyes; Dr. Rosendo Huesca Pacheco y Dr. Fidel Castro Ruz, para lo cual se solicitó a la Q.B.F. Bertha Alvarado Hidalgo, presidenta de dicha Comisión dé lectura los mencionados Dictámenes. (documentos que constan en el archivo del H. Consejo Universitario para su consulta). Acto seguido la mesa procedió a abrir una ronda de oradores respecto al otorgamiento de los “Doctorados Honoris Causa” que fueron leídos. El Dr. Hugo Eloy Meléndez Aguilar dijo que la Facultad de Medicina hizo llegar la documentación necesaria a la Comisión de Distinciones y Grados Honoríficos con la propuesta de otorgar el “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Guillermo Ruíz Reyes, “esta iniciativa parte de miembros de la Academia Nacional de Medicina, en particular del Círculo de Estudios de la Ciudad de Puebla, y ha recibido el eco necesario de la comunidad médica, no sólo de nuestra Facultad, sino del Estado mismo. La estatura científico-académica del Dr. Guillermo Ruiz Reyes, no nos deja la menor duda de que

para nuestra Universidad el otorgamiento de esta distinción beneficiará en el terreno académico a nuestra Facultad de Medicina; por lo que me permitiría solicitar la palabra para el Dr. Antonio Marín López, quien forma parte del Círculo de Estudios de la Academia Nacional de Medicina, quien me ha pedido intervenir en este H. Consejo; lo anterior fue sometido a la consideración de los presentes por el presidente de la mesa, lo que se aprobó por unanimidad. Acto seguido el Dr. Marín López dijo que el “Doctorado Honoris Causa” que en esta ocasión se propone es para un miembro de la comunidad universitaria, “porque el Dr. Guillermo Ruíz Reyes, ha permanecido durante toda su trayectoria con esa característica universitaria y el “Doctorado”, máximo grado que puede conferir una Universidad, sólo está rebasado por el “Doctor Honoris Causa”. La historia de este nombramiento académico es interesante y se remonta a la Edad Media; baste mencionar que fue en Bolonia cuando los trabajadores tradicionales se pelearon con los caseros, los dueños de las tabernas y los libreros; en esos tiempos en que Bolonia (Italia) estaban agobiados los primeros por los altos costos de las habitaciones y de los libros, y los estudiantes se reunieron en lo que en ese entonces se conocía como una “universitas” y amenazaron a los caseros, taberneros y libreros con irse de esta Ciudad si los precios no se ajustaban a sus posibilidades. La amenaza surtió efecto y se aceptaron las condiciones de los universidades; entonces los estudiantes se volvieron en contra de sus enemigos de siempre, los profesores. Como estos “pobres diablos” vivían de los sueldos que les pagaban sus alumnos tuvieron que aceptar reglamentos impuestos por ellos, y se vieron excluidos de la comunidad estudiantil; los profesores en ese entonces no tenían cabida, sin embargo, la reacción de los profesores no se hizo esperar, y se dio en la Universidad de París, aunque en aquel tiempo todavía no tenía ese nombre. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha otorgado en otra época el “Doctorado Honoris Causa” a ilustres representantes de nuestro país, el don generoso que otorgan hoy, si así lo acepta este Honorable Consejo, constituye una distinción preciada que debe aquilatarse; ese grado más alto como presea universitaria, que se incorpora a los trabajadores intelectuales que fueron de esta Casa y que seguramente recibirán con esa mezcla íntima de humildad y de orgullo, propia de quien sabe que sus méritos, por obra de la generosidad ajena, han sido grandemente subestimados. Señor Rector, Honorable Consejo Universitario, a nombre de la comunidad médica y académica de Puebla y de México, nosotros, los universitarios, hombres de una misma tarea intelectual y mandatados de un mismo propósito actuamos convencidos de que nunca como ahora el porvenir del país esté en manos de sus educadores. Puebla será lo que sean las juventudes que forman actualmente esta Universidad. Esperamos accedan a nuestra petición”. Asimismo, el Biól. Héctor Julio García Flores, dijo que recibía con beneplácito la propuesta para otorgar este grado honorífico al Dr. Guillermo Ruíz Reyes, “ya que el Dr. Ruíz ha venido colaborando con nuestra Escuela aceptando gente para terminar su formación dentro de la Carrera de Biología; en una investigación de alto nivel. Siendo nuestra escuela una escuela

comprometida con el Plan de Desarrollo de la Universidad, considero importante que se otorgue el “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Guillermo Ruíz Reyes. Por otra parte, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda dijo que en relación al Dictamen emitido por la Comisión de Distinciones y Grados Honoríficos para el otorgamiento del “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Guillermo Ruíz Reyes,” este resulta muy escueto, y si no es por las intervenciones que ha habido en este momento, uno difícilmente logra entender cuáles son realmente los méritos para entregar este grado; asimismo, ya que la labor de los “Laboratorios Clínicos de Puebla” es una labor muy importante a nivel nacional, pionera y ejemplo para la medicina privada en nuestro país a mi parecer. Menciono esto porque debiéramos pensar en dictámenes que estuvieran más fundamentados, con mayor información, que ayudaran a tomar decisiones más claras en este Consejo Universitario; y por otro lado, quiero manifestar mi total acuerdo con este otorgamiento, y al mismo tiempo, propongo que la Comisión de Distinciones y Grados Honoríficos abordara con más detalle el Capítulo Noveno de nuestro Estatuto, puesto que ahí solamente se contempla el que la Universidad podrá otorgar el “Doctorado Honoris Causa” y el de “Maestro Emérito” y yo considero que con base en lo que hemos discutido en los últimos años en este Consejo, y las propuestas que han llegado para “Doctorado Honoris Causa”, que efectivamente la Universidad se identifica y se reconoce en los reconocimientos que hace y yo considero que debe abrirse un aspecto más amplio de reconocimientos en los que se puede distinguir entre trayectorias completamente humanísticas de servicio, trayectorias estrictamente académicas de impulso a la investigación a la ciencia y a la educación de nuestro país, y poder distinguir claramente entre este tipo de distinciones. Porque sinceramente de los dictámenes que tengo, cuando se dio lectura a los tres, pensé que se discutirían juntos; qué bueno que se están haciendo por separado, porque creo que cada caso debe distinguirse, pero sí considero que debemos de abrir ese espectro del tipo de reconocimientos que la Universidad puede hacer. De otra manera me parece que queda uno entrampado entre sí o no cuando se leen algunas de estas cosas, pues al parecer uno dice: muchos profesionales universitarios podrían cubrir este perfil; por lo que propongo que se trabaje sobre el Capítulo Noveno del Estatuto Orgánico para ampliar el espectro de reconocimientos que la Universidad puede hacer y que de acuerdo a ese espectro se hagan las propuestas correspondientes. Porque desde mi muy particular punto de vista no todas las propuestas para los “Doctorados Honoris Causa” cubren siempre lo que yo considero que debe ser ese reconocimiento”.

El Maestro José Doger Corte dijo que la Comisión de Distinciones y Grados Honoríficos se reunió aproximadamente hace diez o quince días a propuesta de la Rectoría de la Institución, con objeto de que empezaran a elaborar el Reglamento de esa Comisión, “porque hemos propuesto, entre otras cosas, la creación de esta figura, pero también, estamos hablando del mérito académico; ya hemos creado incluso la Medalla “Luis Rivera Terrazas”, que se ha entregado por una ocasión. Se están proponiendo otro

tipo de reconocimientos como son el Mérito Universitario, porque queremos reconocer también a los estudiantes y a los trabajadores administrativos que tienen un importante desarrollo. Hay la propuesta de crear la Medalla “Melchor de Covarrubias” que será una propuesta a aquellos benefactores de la Institución, y que la Rectoría propone que la primera Medalla se le otorgara al señor Espinoza Iglesias, que fue, entre otros, de los que donaron a esta Institución: Ciudad Universitaria, el área de Medicina y la Preparatoria “Benito Juárez”. Simplemente como información al Honorable Consejo Universitario, la Comisión de Distinciones está trabajando ya en este Reglamento que pretendemos, en los próximos quince o treinta días, a más tardar, lo tengan en su poder para su discusión y aprobación, en su caso. Porque tenemos que abrir efectivamente, como dice Pedro Hugo, el esquema de los reconocimientos al conjunto de personas que pueden ser objeto de un reconocimiento de esta naturaleza por nuestra Universidad”. Interviniendo la Q.F.B. Bertha Alvarado Hidalgo para señalar que ya existe el compromiso de entregar el citado Reglamento para su revisión en quince días. Acto seguido y al no haber más intervenciones a este respecto, se tomó el siguiente acuerdo: **POR MAYORÍA DE VOTOS y UN ABSTENCIÓN.** “Se aprobó otorgar el “Doctorado Honoris Causa al DR. GUILLERMO RUIZ REYES”.

Acto seguido se sometió a votación el Dictamen que propone la entrega del “Doctorado Honoris Causa” al Comandante Fidel Castro Ruz, cuyos méritos fundamentales en la vida académica, educativa y de la salud de su país, han sido, sin lugar a dudas, temas que en el mundo se reconocen como uno de los grandes logros del sistema político cubano. A este respecto el Mtro. Doger Corte señaló “yo quiero hacer la aclaración de que esta es una propuesta que la Rectoría ha hecho a este Honorable Consejo Universitario. Hemos hecho llegar a la Comisión los documentos correspondientes de este elemento, y sí quisiera resaltar el porque hemos propuesto esta candidatura. En primer lugar porque la Universidad Autónoma de Puebla tiene una vieja tradición de solidaridad latinoamericana; en segundo lugar, porque es indudable que el trabajo realizado en materia educativa, en materia de salud, en materia de deportes, el pueblo cubano es, en los últimos años, una labor que debemos copiar en muchos lugares de esta República Mexicana y seguramente, en muchos países latinoamericanos. No estamos aquí juzgando ni poniéndonos en el lugar de apoyar o defender un sistema político, esto lo dejamos a la conciencia y a la participación política de cada quien. Esta Universidad hace tan solo unos años hubiera vitoreado una iniciativa de esta naturaleza, por una razón estrictamente política. Hoy la propuesta se fundamenta básicamente en los logros de orden académico, de orden de salud y de orden deportivo en el pueblo cubano, esta es la razón fundamental; y creo que en estos momentos en que se pretende cerrar con mayor fuerza el cerco hacia un país hermano como lo es Cuba, mayor relevancia adquiere un gesto de esta naturaleza que reconoce la visión estratégica que el Comandante Castro le ha dado a la educación y a la investigación en su país”. El Dr. Humberto

Salazar Ibargüen dijo que él deseaba resaltar un aspecto que no estaba contemplado en este dictamen y es lo referente a los logros en educación de Cuba;” no solamente se han quedado en el ámbito y en las fronteras de Cuba, en nuestra propia Universidad tenemos intercambios académicos muy fuertes, sobre todo, en nuestro caso, en el área de matemáticas y computación considero que de no ser por el apoyo de universidades como la de La Habana y la Academia de Ciencias de Cuba, sería imposible que a estas alturas nuestros posgrados fueran de excelencia. Los investigadores cubanos han sido formadores o están formando especialistas en nuestra Facultad en estas áreas y consideramos por tanto que los logros en educación, nuevamente, como ha sido en otras áreas, trascienden las fronteras cubanas e impactan en nuestra propia Universidad; por lo que me uno a la propuesta de entrega del “Doctorado Honoris Causa” al Comandante Fidel Castro Ruz”. Como una información adicional el Maestro Doger menciona que en el tenor planteado por el Dr. Salazar Ibargüen, “esta Universidad fue pionera de las relaciones con Cuba y, a través de esta Institución, se debe toda la enorme red en el plano de las relaciones internacionales y el intercambio académico”. Yo tengo que resaltar la gestión del Lic. Vélez Pliego, quien en el año de 1983 estableció por primera vez contacto con la Universidad de Camagüey, y a partir de esta relación fue posible que toda una enorme gama de relaciones en todo el país se desarrollara, a través del impulso y la visión que se tuvo en ese entonces. Hoy existe una gran cantidad de instituciones que participan, pero entre los pioneros de esta tarea se encuentra la Universidad Autónoma de Puebla”. A continuación el presidente de la mesa sometió a votación el dictamen antes referido. **POR MAYORÍA DE VOTOS, UNO EN CONTRA y 10 ABSTENCIONES.** “Se aprobó otorgar el “Doctorado Honoris Causa” al **COMANDANTE FIDEL CASTRO RUZ**”.

Acto seguido se pasó al punto de la discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen para otorgar el “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Rosendo Huesca Pacheco, quien se ha distinguido por su trabajo en materia educativa en la sociedad poblana y sus implicaciones en el terreno internacional. Preguntando el presidente de la mesa si existía alguna intervención al respecto, al no haberla, se sometió a votación, tomándose el siguiente acuerdo: **POR MAYORÍA DE VOTOS, 22 EN CONTRA y 36 ABSTENCIONES.** “Se aprobó otorgar el “Doctorado Honoris Causa” al **DR. ROSENDO HUESCA PACHECO**”. A continuación el Mtro. Doger dijo que se pasaría al punto de el Orden del Día acerca de la propuesta que un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha sometido tanto a consideración de este H. Consejo Universitario como de la Comisión del Consejo de Docencia. “Yo quisiera señalar que esta ha sido una propuesta que ha nacido del interior de la Facultad, la Rectoría dio trámite a esas solicitudes y en el pleno del Consejo de Docencia se discutió ampliamente este tema, previo dictamen de la Comisión correspondiente, y también, obviamente todos conocemos que han llevado a cabo en conjunto, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas,

de foros y consultas al respecto; vamos a proceder a darle lectura a estos dos procesos”. Para lo que el C. Rector sugirió abordar estos temas y su discusión por separado, y así tener una visión amplia y justa acerca de las nuevas creaciones que se están proponiendo. Correspondiendo al Dr. Eduardo Lobato Mendizábal, Vicerrector de Docencia, la lectura del dictamen correspondiente a la transformación del Colegio de Computación en Facultad de Ciencias de la Computación. (documento que consta en el archivo del H. Consejo Universitario para su consulta).

El Mtro. José Doger Corte recomendó a los profesores que encabezan este proyecto de transformación para la nueva creación de la Facultad de Computación, pasen a reforzar sus argumentos. La Lic. María del Rocío Boone Rojas, Coordinadora del Diplomado en Computación y Subcoordinadora del Colegio de Computación, dijo que para complementar el Dictamen emitido por la Vicerrectoría de Docencia, se editó un Boletín de la Sociedad Mexicana de Ciencia de la Computación, “que es la primera sociedad que existe a nivel nacional reconocida sobre ciencias computacionales, en donde una de las ponencias sobre un foro realizado de consultas señala que existe un debate acerca de que si las ciencias computacionales deben estar ubicadas en un departamento de matemáticas o en un departamento de ingeniería eléctrica. Se señala que es un debate su ubicación, pero que sin embargo, debido a los desarrollos que hay en diferentes instituciones a nivel internacional se ha observado que la tendencia es que tengan su propio departamento o su propia instancia. Por otra parte, nuestras argumentaciones académicas, el porqué planteamos la transformación de nuestro Colegio en una Unidad, se sustente en concebir la física y la matemática, si bien sirven de fundamento a nuestra ciencia que es la computación, tienen como objeto de estudio los fundamentos de las mismas. La Ciencia de la Computación tiene como objeto la computación como un fin; asimismo, es necesario subrayar que el perfil de un experto en computación es también diferente al de un físico o al de un matemático. Los primeros están más enfocados hacia la generación y transmisión del conocimiento básico de sus áreas. Nosotros como expertos en la materia estamos más preocupados en el estudio de los fundamentos de la computación y su aplicación en diferentes disciplinas, en particular, en vincularnos con el sector productivo. De esa diferencia de intereses en los perfiles académicos se traduce también en diferencia de perfiles de lo que son la administración en lo que es la asignación de cargas académicas, en la asignación de proyectos, etc. Nosotros consideramos como beneficios, al tener una entidad académica independiente, que podremos consolidar nuestras actividades sustantivas como es la docencia, la investigación y la extensión y la difusión. En particular, el Plan de Desarrollo que contempla nuestro proyecto retoma alguna de las políticas de este documento y lo adecua a nuestras áreas. Así como consideramos que es necesario ampliar nuestra red de cómputo y hasta donde es de nuestro conocimiento, es la primera unidad académica que cuenta ya con una red de cómputo en donde los profesores tienen acceso directamente a Internet a través de esta red, y

que ha sido uno de los logros que ha impulsado el grupo que actualmente propone este proyecto. También la Institución se verá beneficiada con este proyecto, ya que al tener una administración propia nos permitirá participar más activamente en los proyectos institucionales en materia de cómputo; asesorar lo que es el mantenimiento de microcomputadoras que actualmente es una de las inversiones que tiene la Universidad. Asimismo, asesorar lo que son los cursos del Tronco Común que actualmente contempla el modelo de créditos, y en diferentes actividades contempladas dentro de lo que es el Plan de Desarrollo Institucional. Quisiera señalar que si bien alguna de las políticas que nosotros impulsamos se pudiese realizar dentro de esta administración, lo que ha sido tradicionalmente el comportamiento de estas políticas, no es acorde a nuestros intereses; podemos por ejemplo, señalar algunas estadísticas derivadas de la plantilla actual. Les puedo mencionar que de los sectores de Computación y Electrónica tenemos ocho profesores en Superación Académica y del sector de Física veintiuno y de matemáticas veinte. Nuestras poblaciones son las más numerosas dentro de lo que es este sector, el sector de computación constituye más del cincuenta por ciento de la población estudiantil. Contamos, según el censo de la Administración Escolar del primer semestre, con dos mil trescientos ochenta y tres estudiantes para el caso de Computación; un mil ochocientos sesenta y cinco estudiantes para Electrónica; doscientos diez estudiantes para Matemáticas y doscientos setenta y seis estudiantes para Física. Sin embargo, la distribución de lo que son las plantas de apoyo docente son cifras diferentes que reflejan políticas no convenientes a nuestro sector. Podemos señalar, por ejemplo, que en el caso del Colegio de Física el 91% de su planta académica son definitivos; en el caso del Colegio de Matemáticas el 65% cuenta con su base; en el caso de los Colegios de Computación y Electrónica sólo el 50% tiene base y las demás necesidades las cubrimos a través de Profesores Hora-Clase, de Medios Tiempos y de Tiempos Determinados. Esas son algunas de las políticas que nos han llevado también a impulsar este proyecto aparte de, principalmente, lo que son las argumentaciones académicas”.

El Dr. Humberto Salazar Ibargüen dijo agradecer al señor Rector el reconocimiento que hace a la Facultad al sostener el tema que se trata, ya que es de vital importancia para la Universidad, “y por lo mismo estoy extrañado acerca de los procedimientos que se siguieron para traer esta propuesta a este H. Consejo Universitario. Me gustaría empezar con lo que ustedes seguramente saben; el día domingo se publicó en los diarios la entrega o el otorgamiento de los Premios Nacionales en Ciencias y Artes. Me gustaría destacar en el caso de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales; los Premios Nacionales correspondieron a Marcelino Serejeibo Mateoli: Assina Lovnis Arostrau y Loribal Domingos Posani Postai, de orígenes: argentino, alemán y el tercero brasileño, radicados en México. Uno podría pensar ¿acaso en México no hay científicos mexicanos que sean dignos de obtener un premio nacional?, sería una pregunta que quedaría en el aire; sin querer decir que los científicos extranjeros no hayan contribuido

y sean de un nivel tan importante para México que nos han permitido fortalecer nuestras propias instituciones. Sin embargo, la pregunta está en el aire y a mi me gustaría contestarla. En la misma nota periodística se menciona quienes fueron los comités evaluadores y está en caso de Ciencias Físico-Matemáticas el comité evaluador está formado por Hugo Aréchiga, Francisco Bolívar Zapata, Guillermo Carbajal Sandoval, Leopoldo García-Colín Scherer, Silvia Gionoserasso, Alberto Robledo Nieto y María Valdéz Ramírez. Aquí podemos distinguir si ustedes recuerdan señores consejeros universitarios, este año se le otorgó el “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Leopoldo García-Colín Scherer justamente por sus contribuciones a la ciencia y por su trayectoria dentro de la Universidad Autónoma de Puebla. El Dr. García-Colín obtuvo el Premio Nacional de Ciencias en 1964 como profesor de la entonces escuela de Ciencias Físico-Matemáticas. Es decir, ya en 64 éramos capaces en esta Universidad de producir premios nacionales; si ustedes ven la planta académica que existía en ese momento, podrán entonces ver porqué fue posible que el Dr. García-Colín obtuviera el Premio Nacional apenas cinco años de que hubiera sido instituido este Premio. El maestro en aquel entonces decía acerca de la Universidad Autónoma de Puebla ‘...en Puebla existe un nivel académico suficientemente avanzado para producir trabajos de primera calidad en el campo de la ciencia. El otorgamiento del Premio de Ciencias en la rama de Física a un investigador que labora en provincia servirá como estímulo a las universidades del país’. Entonces nos preguntamos porqué en 1964 tuvimos un premio nacional que posteriormente recibió el “Doctorado Honoris Causa” de esta Universidad en 1995; porque él está en el Comité de Evaluación de Ciencias Exactas y al evaluar, él tiene que reconocer que los premios en 1995 son para tres extranjeros radicados en México. Yo constaría con la propia presentación que hizo el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda en cuanto a la semblanza del Dr. García-Colin y mencionaría lo siguiente: él recogía en su ponencia que el Rector de entonces, Doctor Lara y Parra, en su informe de Labores escribió: “...esta Escuela (la de Físico-Matemáticas) una de las mejores integradas, académicamente hablando, de nuestra Universidad, ha trabajado tesoneramente hasta llegar a convertirse en la inspiradora de las otras escuelas, las que dejando a un lado su celo injustificado, reconocen su disciplina y su estructura. Reconoce el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda en su semblanza, reconoce posteriormente, “...desgraciadamente nuestra Institución no estaba preparada para que una de sus partes sobresaliera tan notoriamente; como siempre, la mediocridad se aglutina para atacar aquello que la pone en evidencia”. Así la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas se vio envuelta en un conflicto que se agravó con la elección del Rector Garibay en 1966 y culminó con la destrucción de las instalaciones de la Escuela, la expulsión de sus profesores y alumnos y su consecuente desaparición. Debido a lo anterior, la estancia del Dr. García-Colín en nuestra Universidad fue corta, si no hubiera sido por esto, por lo sucedido en 1966, no solamente seguiríamos contando seguramente con la presencia de un Premio Nacional en nuestras aulas, sino que seguramente él hubiera forjado mucho más estudiantes, mucho más

investigadores que irían por el mismo camino. Debido a esta destrucción de la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas el trabajo de reconstrucción, el trabajo de reiniciar la labor académica con niveles de excelencia en esta Escuela duró varias décadas; sin embargo, una vez que el Ing. Luis Rivera Terrazas se pudo reincorporar a la Universidad, porque él también salió expulsado en ese año de 1966 junto con el Dr. García-Colin y con toda la planta de profesores, después de que pudo retornar a nuestra Facultad y a nuestra Universidad el Ing. Luis Rivera Terrazas, no solamente contribuyó a la reconstrucción de la Facultad, sino que tuvo un proyecto que apuntaba hacia el futuro que apuntaba sin saber de Tratados de Libres Comercios, sin saber de globalización; él propuso algo que es una propuesta, yo considero de un visionario, crear en la entonces Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas las Carreras de Electrónica y Computación. Su argumento fue “necesitamos ciencia aplicada en México, necesitamos ser capaces de crear cuadros que desarrollen una tecnología propia de México”, y dijo: “pero para esto es muy importante que su relación con las ciencias básicas, con la física y matemáticas, se garantice, esté siempre presente”; él reconocía y sabía perfectamente que una debilidad de nuestras profesiones de ingeniería en México es justamente que no tiene el mismo nivel de matemáticas, de física, de ciencias básicas que tienen los países desarrollados, como lo es en la propia Cuba, como lo es en Estados Unidos, como es en Rusia, etc. Todo aquel que ha hecho un posgrado en el extranjero o una licenciatura sabe el nivel de matemáticas y física que tienen en sus propios programas, así sea, estos de ingeniería; y esta es una cuestión fundamental que conocía perfectamente el Ing. Luis Rivera Terrazas para proponer que las Carreras de Electrónica y Computación estuvieran dentro de la Escuela de Ciencias de la Computación. Sin querer comparar desarrollos, sí considero que la mayoría de los miembros del Consejo conoce el nivel actual que ha alcanzado la ahora Facultad de Ciencias de Físico Matemáticas, creo que todos recibieron la última Gaceta Universitaria en donde se dedica un artículo a los cuarenta y cinco años de la misma y el nombre es “Físico Matemáticas Pionera en Investigación” no es casual el nombre, no es casual los resultados ni es casual lo que ahí se reporta. Ustedes pueden observar, como ya también lo mencioné en mi anterior intervención, que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas cuenta actualmente con cinco posgrados todos de excelencia, así como con tres maestrías y dos doctorados, y cuenta con cuatro licenciaturas. Obviamente es una unidad académica compleja, bastante grande, cuatro mil quinientos estudiantes de licenciatura, cien estudiantes de posgrado; cuenta con una planta de ciento ochenta profesores de Tiempo Completo y muchos de horas-clase. Por su propio tamaño no podríamos esperar otra cosa que como reflejo de un país que es subdesarrollado y por tanto su desarrollo hacia el interior es desigual; también en esta Facultad reconocemos que el desarrollo no es una pena. Ustedes saben que la inversión en educación en México, en los últimos años, sobre todo con el Programa de Apoyo a la Ciencia, la mayor inversión fue hacia investigación y posgrado, por eso claramente se optó por la estrategia de hacer de éstos el eje de desarrollo. Todos sabemos que pronto

la SEP y el CONACYT en un proceso conjunto tratarán de bajar, lo que han llamado el padrón de posgrados de excelencia, al nivel de una licenciatura. La pregunta es con lo que aquí se expresa en esta Gaceta en el Órgano Oficial de la Universidad, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas tiene la capacidad para discutir a su interior, para debatir y para proponer cuál debe ser su futuro en materia organizativa en materia académica. Creo que la decisión que se tome en este Consejo Universitario el día de hoy, va a ser de una importancia tal que quedará en la responsabilidad de este Consejo Universitario, que se pudiera tomar una decisión equivocada. La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, aún cuando la primera decisión de los proyectos de transformación se dio completamente ajena a los órganos colegiados, ya no digamos de gobierno, sino a los órganos colegiados de la propia Facultad, tales como son el Consejo de Docencia interno; el Consejo de Investigación interno, que los tiene establecidos por su propia complejidad; estos proyectos no se presentaron ante estos Consejos, se presentaron por primera vez ante la Comisión del Consejo de Docencia el día 11 de agosto, solicitando mi presencia el 14 del mismo y el 16 de agosto se dictaminó y en el pleno del Consejo se elaboró el dictamen que ustedes conocen. Ante esta situación ha habido una gran cantidad de protestas de académicos y estudiantes de la Facultad, por los mecanismos de discusión y por los métodos que se han seguido para hacer llegar a los órganos de gobierno de la Universidad estas propuestas. El Consejo de Unidad Académica acordó debatir, en un foro interno, el foro de reflexión del desarrollo integral de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, no solamente las propuestas de transformación que se hicieron llegar al Consejo de Docencia, sino también, las distintas ponencias de los sectores acerca de cómo debía ser el desarrollo integral de la Facultad. Asimismo, en Sesión del día 25 de septiembre del presente año, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.- Mantener la actual estructura de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas con sus cuatro Colegios y cinco posgrados. 2.- En virtud de que el foro de reflexión del desarrollo integral de la Facultad mostró una rica gama de posibilidades académicas que se presenta en forma anexa y que deben ser discutidos con mayor profundidad y tomando en consideración la competencia que la legislación confiere a los Consejos de Unidad Académica (Artículo 130 fracciones XVI y XVII) solicita al Consejo Universitario permita al Consejo de Unidad Académica definir el tiempo y la forma de análisis para que en primera instancia, como lo establece la legislación, sea la misma Facultad quien defina una estrategia que tienda a su mejoramiento y esté en concordancia con el desarrollo institucional. El resultado de este análisis será entregado a las instancias superiores correspondientes. 3.- Solicitar al Consejo Universitario elabore un reglamento a fin de que todo proyecto cumpla con una serie de requisitos mínimos para que sea sometido a evaluación por las Comisiones de los Consejos por Función; me permito aclarar que en el Consejo de Investigación existe un reglamento para presentación de proyectos y existe un reglamento para que las propias comisiones dictaminen y pasen al pleno del Consejo de Investigación sus resolutivos. Es en este sentido que la

Facultad y ante la evaluación que se presentó, solicita que también se reglamente cómo hacer los dictámenes en el Consejo de Docencia. 4.- Se impugne el dictamen emitido por el Consejo de Docencia sobre las transformaciones de los Colegios de Electrónica y Computación y se solicite un extrañamiento a quien corresponda, por la falta de fundamentación de dichos dictámenes. Quiero recalcar que en la lectura que hizo el Dr. Eduardo Lobato sobre el Dictamen del Consejo de Docencia, éste consta de dos páginas y todo el resto es la presentación original del proyecto de transformación del Colegio de Computación en Facultad de Ciencias de la Computación, es decir, no hay elementos de análisis antes de emitir el Dictamen, simplemente se transmite cual es la propuesta inicial. Quiero recalcar también que estuve presente en el Consejo de Docencia, platiqué con la Comisión Dictaminadora, solicité expresamente, dado que el Consejo de Docencia, tal como lo reconoció la Comisión, no eran especialistas en la materia para evaluar la parte académica de estos proyectos, solicité que permitieran a la propia Facultad evaluarlos y hacer propuestas. En el foro estas propuestas fueron evaluadas y en el anexo se presentan tanto los análisis como las propuestas complementarias, dado que estamos discutiendo la parte de la propuesta de transformación del Colegio de Computación, deseo resaltar lo siguiente: en el proyecto original que se anexa al dictamen del Consejo de Docencia no se contempla sino hasta 1998-99 tener una ampliación de las instalaciones actuales con las que cuenta el Colegio, sin embargo, en la presentación que se hizo ante consejeros universitarios y ante directivos en Tlaxcala sobre los avances del Plan de Desarrollo de la Universidad, se discutió y se presentó claramente que para 1996 toda el área de Ciencias, incluida Biología, Ciencias Químicas y Físico Matemáticas, debería contar con instalaciones nuevas, concretamente para Físico Matemáticas, para sus cuatro licenciaturas y cinco posgrados, estaban o están previstos once mil metros cuadrados de construcción, sin contar con el Auditorio, Biblioteca y salones que se compartirían con Biología y Ciencias Químicas; por lo que preguntaría si se ratifica la construcción del complejo de ciencias, incluyendo las Licenciaturas en Computación, Electrónica, Física y Matemáticas y sus Posgrados, o la posible aprobación de este proyecto cancela que se construyan nuevas instalaciones para el área de computación. Se había aprobado también, después de un gran trabajo, que se iba a equipar las licenciaturas en ciencias por ser un área prioritaria señalada en el Proyecto Fénix. En el proyecto de transformación del Colegio de Computación se señala que se podrá terminar el equipamiento de los laboratorios nuevamente para 1999. Yo preguntaría si es un beneficio del proyecto transferir el equipamiento programado para el segundo semestre del 95 hasta 1999, si sería un beneficio, o cuál es la relación o la contradicción con el propio Plan de Desarrollo de la Universidad. En la parte de posgrado se ha logrado integrar a los posgrados y la investigación con proyectos aplicados que tengan un impacto social, concretamente se está trabajando en un proyecto que tendría a una colaboración internacional para concebir poner en órbita y utilizar un satélite regional para monitoreo ambiental; esto

no está contemplado tampoco en el proyecto de computación, preguntaría nuevamente porqué no se incluyen estos beneficios. Para resaltar la parte académica quisiera retomar el análisis que realiza la Academia de Posgrado de Computación sobre el proyecto a partir de algunos considerandos. En el punto 23 del anexo que les entregué como resolutivo del Consejo de Unidad Académica dice: “se debe establecer como demanda al Posgrado en Computación la de preparar profesionistas con el mayor nivel académico elevando su proyecto a nivel de doctorado; para el logro cabal se requieren de una serie de cuestiones tales como aumentar el número de plazas, crear y sostener los laboratorios especializados para el posgrado; asignación de fondos para la suscripción de revistas, etc. En cuanto al proyecto de separación del Colegio de Computación, tiene las siguientes características: a) no es legítimo, pues su texto no es original, sino más bien en gran medida un pegote de proyectos presentados anteriormente. b) el proyecto de separación si bien ha sido presentado en una academia de computación, fue avalado en términos generales sólo por una minoría de la totalidad de profesores y ha sido negociado, acordado y decidido a espaldas de la propia Academia del Colegio. c) no es consistente, puesto que se titula Ciencias de la Computación y plantea la apertura de un espectro tan amplio que se aleja de su objetivo, además de presentar una visión restringida e imprecisa del área. d) el curso que ha tomado su implantación no cubre, a nuestro parecer, un análisis profundo de sus planteamientos. En base a lo anterior, sobre la ubicación del Posgrado en Ciencias de la Computación una vez definido el carácter del mismo, sus necesidades y su proyección, el decidir sobre dónde se debe ubicar es relativamente simple: 1.- Debe considerarse qué instancia ofrece mejores perspectivas para los objetivos aprobados. 2.- La decisión debe tomar en cuenta las condiciones de trabajo. 3.- La infraestructura deberá considerarse como uno de los aspectos centrales. 4.- La organización interdisciplinaria debe quedar garantizada. Creemos que hasta el momento, dice la Academia del Posgrado en Computación, el proyecto de creación de la nueva Facultad de Ciencias de la Computación no garantiza los medios para la consecución de los objetivos anteriormente planteados y que el lugar y medio más adecuados para el desarrollo de nuestro Posgrado sigue siendo la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; lugar y medio en el que nos hemos desarrollado y cuyo proyecto en la actualidad empieza ya a mostrar sus frutos. Junto con esto me gustaría rescatar alguno de los últimos puntos señalados en el foro y que dice: Puebla es una Metrópoli de la Ciencia y la Cultura” frase de José Vasconcelos en 1938, y no se ha generado de una política que lo retome inclusive en su carácter económico, esto se debe ver como una Universidad que recibe estudiantes de otros Estados, lo cual implica una derrama económica importante que comparada con los ingresos en general es representativa; por otro lado se hace una crítica a la administración central de esta Universidad, porque no existe democracia y tal vez una de las justificaciones sea el hecho de que en el pasado se abusó en muchos aspectos de este concepto. Hoy por ejemplo se impide el parlamentarismo y se lleva una estructura muy vertical tal como una empresa cuyo interés es la ganancia. Para finalizar, me gustaría retomar que

la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas ha demostrado, como lo recoge la Gaceta Universitaria, que la Universidad Autónoma de Puebla es capaz de volver a ser un nicho de la Física tal y como lo fue en 1964 cuando el Dr. García-Colin obtuvo el Premio Nacional de Ciencias en el área de Física. La Universidad Autónoma de Puebla posee esta capacidad para desarrollar al más alto nivel la Física, creo que eso lo sabemos todos los universitarios, sin embargo, creo que también ha demostrado que es capaz de estar en primer lugar a nivel nacional en el área de matemáticas; lo ha demostrado la Facultad con su Maestría y Doctorado en excelencia al ser ya el Posgrado que cuenta con mayor estudiantes en el país en esta área de matemáticas. El proyecto actual de transformación del Colegio de Computación en Facultad, de aprobarse en los términos que se están planteando hoy, corre el peligro de cancelar la posibilidad de que Ciencias de la Computación también ocupe un lugar tan importante como las matemáticas y la física en nuestra Universidad. Asimismo, la ponencia del Posgrado en Computación ha aclarado perfectamente que considera el proyecto de transformación del Colegio de Computación en Facultad como un proyecto más que en una escuela en informática, que creemos que hay muchas en Puebla. Si queremos preservar el carácter científico de esta área, si queremos realmente que junto con la física y las matemáticas sea de primer nivel tanto nacional como internacionalmente, consideramos que un proyecto de Facultad de Ciencias de la Computación debe estar perfectamente discutido y avalado por los especialistas en la materia. No puede ser que una Comisión que se declaró incompetente para avalar académicamente las disciplinas que son su especialidad, esté por encima de una discusión académica que se ha dado en la Facultad y que los avances que ha tenido es una cuestión tan importante que debe continuar discutiéndose, así como debe solicitarse la opinión de expertos, y sobre todo, considero que este análisis debe compaginarse perfectamente con el Plan de Desarrollo de la Institución. Creo que hay muchas preguntas por resolver que nosotros hicimos por escrito a los Vicerrectores de Docencia y de Investigación, que desafortunadamente no pudieron asistir a nuestro foro para contestar esas preguntas. Tampoco pudimos recibir por escrito respuestas a estas preguntas y nos gustara, de ser posible, que se pudieran resolver en este momento, dado que se van a tomar decisiones de tanta importancia”.

El Dr. Enrique Doger Guerrero, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, dijo que en cuanto a los premios nacionales a los que se refiere el Dr. Salazar Ibargüen, se los dan a los mexicanos por nacimiento o naturalizados, “los que usted mencionó son mexicanos por naturalización, con los mismos derechos que todos nosotros, por eso recibieron el Premio Nacional, por su obra; y a mi una cosa me interesaría saber, yo creo que es un poco difícil, y para el conocimiento del Consejo Universitario, mencionar que el Dr. García-Colin gana el Premio Nacional por su labor en la U.A.P. en 1964. Como usted sabe, y si no, convendría que leyera la convocatoria y conociera los criterios de los jurados; este premio se da por toda una obra científica, que generalmente, se imparte en varias

instituciones cuando tienen posgrados, cuando forman gente y publican, como fue el caso del Dr. García-Colin, que por fortuna era maestro en ese entonces de esta Universidad, pero no se puede decir que el Premio Nacional lo obtuvo por la actividad que desarrolló en esta Universidad, es un poco difícil y temerario asegurar esto, y mucho menos comparar que una modificación puede dar al traste con premios nacionales; además reconocemos lo hecho en otras ocasiones, el importante nivel que ha alcanzado la Facultad de Físico Matemáticas en su conjunto, pero también en otras instancias de la Universidad en investigación, en ciencias exactas y naturales, como el Instituto de Física, el propio ICUAP, etc., sí conviene mencionarlo, porque no es que no haya mexicanos que merezcan premios nacionales, como el profesor Fereixido, quien ha estado como profesor visitante, en algunas ocasiones, en el Instituto de Fisiología de nuestra Universidad, y aunque nació en Argentina, es tan mexicano como nosotros y además conviene mencionar si es más valioso cuando uno ya en uso de razón opta por la nacionalidad mexicana o simplemente es mexicano porque nació aquí”. Acto seguido el Mtro. José Doger Corte señaló “como un tema de gran importancia para la vida futura de la Universidad, el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla desde el inicio de su rectorado, desde 1990, ha puesto un especial énfasis en apoyo al área de ciencias de nuestra Institución, y vamos a tomar un conjunto de decisiones vitales para este proceso. De tal manera que yo sí les pediría que en esta discusión dejemos la diatriba a un lado, los falsos infundíos y tratemos de discutir con elementos fundados en el futuro y en la perspectiva académica de nuestra Universidad. No se trata, yo he sido muy tajante en ese sentido, muy contundente, de una decisión política, yo pediría a este Consejo Universitario que a la hora de estar discutiendo, a la hora de estar tomando decisiones, discuta y tome decisiones sobre problemas de política académica, sobre problemas del desarrollo del futuro de esta Institución. Yo tengo una opinión al respecto, la voy a expresar más adelante, sin embargo, les pediría que nos apegáramos estrictamente a lo establecido en el Reglamento del Honorable Consejo Universitario y pudiéramos abrir una ronda de discusión de tres minutos para cada uno de los oradores que hacen uso de la palabra tanto en favor como en contra del proyecto; obviamente que en ese sentido se puede hablar del proyecto en general o en particular en el caso de una de las dos posibilidades que se están planteando. Sí quiero mencionar que el conjunto de lineamientos establecidos en el Consejo Universitario para ese tipo de discusiones se siguieron tal como debe ser. Segundo, hay otro conjunto de elementos que no están contemplados en el Estatuto, tal es el foro planteado aquí; las consultas que hicieron los Colegios que sirven como referencia, pero no se encuentran debidamente contemplados menos que esté organizado y acordado expresamente por el H. Consejo Universitario y de esa manera supervisado para que tenga sus efectos, pero desde luego conocemos las implicaciones de orden político y académico del asunto, sin embargo, yo quiero, antes de dar paso a la discusión, primero reiterar el apoyo de la Rectoría al proyecto de desarrollo de las ciencias en nuestra Institución, vital para el crecimiento del país.

Cómo lo organicemos, ese es otro problema, pero las ciencias debe ser un programa fundamental su desarrollo en este país. Asimismo, solicitaría que centráramos la discusión en los aspectos académicos del proyecto y dejáramos de lado los aspectos estrictamente políticos, porque esos se resuelven en las contiendas electorales que gracias al Estatuto Orgánico de esta Institución están debidamente instituidas. Abriremos dos listas, los que estén a favor y en contra de este proyecto para así organizar la discusión, para lo cual se tendrán tres minutos; cada diez oradores preguntaremos a este H. Consejo Universitario si tiene suficiente información para tomar decisiones sobre el conjunto de propuestas establecidas y continuaremos con base en el propio Reglamento dado por sí mismo por el Consejo Universitario para su funcionamiento.

El Dr. Enrique Soto Eguíbar dijo que no iba a hablar ni a favor ni en contra, sino que el Instituto de Fisiología, del que es Director, estaba muy interesado en este problema “ya que se tiene buen intercambio académico con el Colegio de Computación como con el de Electrónica y parece una cosa muy relevante el hecho de si se separa o no esta Facultad. Creo que es una definición de política universitaria más global, queremos grandes entidades o pequeñas entidades; habría criterios favorables para ambas, es difícil, como consejero universitario decidir, yo pregunté a los compañeros estudiantes que conozco de electrónica si había habido algún sondeo, yo sé que lo hubo, porque vi una mesa de votación, el problema es que parece que se hicieron dos encuestas y que el resultado entonces al final no es claro; por lo que propongo que este Consejo vote y apruebe el crear un sondeo de opinión en los Colegios de Electrónica y de Computación tanto entre profesores como entre estudiantes, diferenciando claramente ambos casos, “para que nosotros podamos conocer y en Físico Matemáticas, que es lo que opina la gente que estudia y trabaja ahí en su totalidad y no solamente las opiniones de aquellos que tienen más capacidad para hablar o escribir”. Acto seguido el profesor Manuel Martínez Camarillo opinó que deben ser los propios integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas los que deben resolver, ya que según lo mencionó el Dr. Salazar Ibarquien acordaron la celebración de un congreso; entonces creo que nosotros debemos apoyar que se efectúe éste para que se agoten en la discusión los pro y contra de esta separación, porque de lo contrario parecería que estamos atentando contra la autonomía relativa de las dependencias de la Universidad. Creo que cada dependencia tiene sus especificidades, tiene sus formas de resolver sus propios problemas; por lo que propongo que sea la propia Facultad la que resuelva sobre esto”. Interviniendo el Mtro. Doger para manifestar que la máxima autoridad es este H. Consejo Universitario de esta Universidad “y que en otras ocasiones, desde la Facultad de Filosofía y Letras, se tomó aquí la decisión sin llevar a opinión ni sondeos ni a establecer todo un conjunto de procedimientos de foros y congresos. Que la Facultad de Psicología, la Escuela de Lenguas Modernas, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y el Instituto de Fisiología, de otro conjunto de dependencias,

es que este Consejo ha tomado las decisiones con base en sus criterios de carácter académico y de política de desarrollo en general. Los sondeos no son de orden académico, estamos hablando de posiciones estrictamente políticas que se enfrentan a una situación de sí o no; entonces estamos absolutamente cambiando las reglas que queremos imponer en el Consejo Universitario de discutir con afanes estrictamente académicos. Así que este es el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad y tiene la facultad de tomar la decisión que en su opinión sea la más importante y relevante para la vida de la Universidad”. A continuación el profesor Martín Estrada Analco dijo: “nosotros los consejeros universitarios de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas realizamos una consulta al grueso de la población que conforman los profesores de esta Facultad, los que son 180, y de los cuales fueron encuestados 127, noventa y nueve profesores manifiestan lo siguiente: “Después de haber realizado la consulta necesaria para la que nuestros representados nos mandatan, manifestamos lo siguiente: que la discusión y, en su caso, la aprobación de la creación de nuevas unidades académicas en el Consejo Universitario debe darse, tal vez, hasta que haya sido discutida por todos los sectores académicos de la Universidad, esto en virtud de los derechos que poseemos los universitarios, según hace constar el Artículo 11 en su Fracción I el Capítulo Segundo del Estatuto Orgánico de la B.U.A.P., la cual enuncia que la comunidad universitaria gozará del absoluto respeto de libertad de información, discusión y crítica; por lo anterior, proponemos: la generación de espacios para informarse, analizar, discutir y emitir juicios críticos en el cual participen todos los sectores académicos de la Facultad. Para tal efecto se está proponiendo un congreso académico en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, con base en el Artículo 130, Capítulo Quinto, en su Fracción XVII del Estatuto Orgánico, ya que tal propuesta tiende a mejorar la unidad académica. 2.- Se debe mantener la actual estructura de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas con sus cuatro Colegios y Posgrados hasta en tanto el congreso no determine lo contrario, además, con base en el Artículo 130, Fracción XVI del mismo Estatuto, se hace la observación al Dictamen del Consejo de Docencia al contravenir el Artículo 11 en su Fracción IV del mismo Estatuto. Por otro lado, el citado Dictamen no observa una de las facultades fundamentales del Consejo de Docencia, según el Artículo 116 en su Fracción I de la Ley y Estatuto Orgánico, ya que no contribuye al desarrollo de las actividades de la unidad académica, ya que intenta fraccionarla y no coadyuva a elevar la calidad de la misma, según hace costar la opinión del Posgrado en Computación, la que debe ser considerada seriamente”.

El profesor Pedro Tolentino Eslava dijo que no se puede estar en contra de un proyecto académico “y esa ha sido la posición de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, quiero decir que los Colegios de Computación y Electrónica no son dependientes de la Facultad, son la Facultad misma junto con Física y Matemáticas; es por ello inaceptable que proyectos de transformación que fueron presentados de manera urgente y

creo precipitada, sean hoy aprobados por un Consejo que pienso se preocupa por el desarrollo y la excelencia académica de nuestra Universidad. La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas tiene en su organización interna órganos consultivos, si bien no estatutarios, como son el Consejo de Docencia y el Consejo de Investigación y Posgrado, a los cuales se debió presentar, en primer lugar, para su discusión y aprobación, los proyectos que ahora aquí discutimos. Estos consejos y los de unidad académica son los cauces normales que debe seguir cualquier proyecto de relevancia académica; las razones académicas no justifican por sí solas la transformación de los Colegios mencionados y mucho menos la urgencia de que sean probados; por lo que los proyectos presentados deben ser analizados fundamentalmente y consensados hacia el interior de sus comunidades, con posibilidades de perfección. Aquí la opinión de expertos es loable y ya se ha mencionado que debe tomarse en cuenta cuando parte de ellos son miembros de la academia del Colegio de Computación que pretende transformarse ahora en Facultad. Es fundamental que el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado de la Institución analice el caso del Posgrado en computación, puesto que ya se encuentra una opinión este respecto y la ubicación del mismo; y yo creo que ya está a disposición del Consejo, aquí lo aclararán después, este punto. Sobre el Dictamen de transformación del Colegio de Computación, en su punto 6, considero que los requerimientos de la B.U.A.P. sobre computación, como ahí se menciona, no son en sí mismos justificación para crear una Facultad de Ciencias de la Computación, al contrario, son una justificación para dar mayores apoyos y para diversificar las opciones. Por otra parte, no es cuestión de si se tiene derecho o no a transformarse estos Colegios en Unidades Académicas, yo creo que no se discute este derecho, en lo que no se está de acuerdo es en haber esquivado la discusión interna en la Facultad y después presentarlo al Consejo de Docencia; asimismo, yo creo que la opción de la separación no es la vía para mejorar académicamente estas licenciaturas”.

La Lic. Reyna Cruz Valdéz dijo que en el planteamiento para la creación que se ha presentado existen controversias, por lo que resulta difícil decidir sobre esta situación, “yo estoy de acuerdo con el señor Rector cuando él menciona que nosotros tenemos una gran responsabilidad porque se trata de transformaciones académicas de nuestra propia Institución, y esto tiene una trascendencia histórica, o va a fundamentar bases muy sólidas para los proyectos de futuras generaciones o bien puede destruir bases sólidas que ya se encuentran, y una transformación puede significar la destrucción de ese proyecto; por lo que es necesario tener los elementos que permitan hacer un juicio para así incidir en el desarrollo de esta Institución. Para llegar a niveles de excelencia académica sólo será a través de las decisiones conscientes; por lo que propongo que a los consejeros universitarios se nos proporcione más información a este respecto, así como el planteamiento hecho por el Dr. Soto en el sentido de efectuar un sondeo entre la comunidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas”. Acto

seguido el alumno consejero Miguel S. Santiago Hernández, dijo: “a nosotros como estudiantes de Economía nos preocupa que las decisiones que se tienen que tomar en esta Universidad, se tomen a partir de cúpula o de elite en cuestiones del Consejo de Docencia; por lo que propongo que no se avale un proyecto antidemocrático, ya que no se toma en cuenta a los profesores y a los estudiantes, puesto que a éstos no se les informó, por parte del Consejo de Docencia, el que esta Facultad pudiera separarse, aún y cuando se diga que el Consejo Universitario tiene la facultad para resolver sobre un proyecto, nuestra responsabilidad como representantes de una comunidad es manifestar aquí la propuesta de nuestras bases, por lo que me uno a que se haga una discusión amplia acerca de la separación o no de los Colegios, y que sea el Consejo de Docencia el que plantee acerca de esta división, una vez hecha la consulta”. Los alumnos Pedro Ramos Silva y Ramiro Encarnación Hernández dijeron que en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, a nivel de estudiantes, “se estuvo haciendo una consulta, una por los consejeros de unidad académica y otra por los consejeros universitarios, los cuales dieron diferentes posiciones. Esto nos lleva a concluir que se necesita más información y más discusión dentro de la propia Facultad; además de que los miembros más reconocidos y destacados de la Facultad como es el Posgrado de Computación, hace una crítica a este proyecto; por lo que ellos también solicitan haya más discusión para dar tiempo a hacer un buen proyecto de transformación”.

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda dijo que habría que hacer un poco de referencia a la historia de la Facultad en cuanto a sus transformaciones académicas y políticas de la Institución, puesto que ha dado una gran cantidad de frutos; primero con un grupo pequeño de estudiantes y profesores, muy participativos, muy críticos y muy conscientes que lograron alcanzar grandes metas; deseo mencionar lo que es actualmente el Instituto de Física, que crece dentro del ICUAP, pero que nació en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas. Lo que es Semiconductores del ICUAP también tiene su origen en esa Facultad; yo quisiera que tratáramos de ver partes positivas de todo este proceso que se está dando y hacer referencia a algunas otras experiencias que se han presentado en la Universidad. Les menciono el caso concreto del Instituto de Física que creció al amparo de la administración y la estructura del Instituto de Ciencias, pero una vez que consideramos haber alcanzado una mayoría de edad, dimos un paso adelante con el acuerdo del propio ICUAP, con el acuerdo del Consejo de Investigación y con el acuerdo del Consejo Universitario, y yo creo que los resultados son positivos. Hay etapas en las que es realmente peligroso, es riesgoso dar estos pasos de separación de lo que ha sido la cobertura original de uno. Menciono esto porque así se han dado otros casos, la creación del Instituto de Fisiología, también se ha mencionado el Instituto de Ciencias Sociales, Psicología, etc. yo quiero que veamos lo positivo de esto, me parece que Físico Matemáticas, así como ha dado lugar a lo que hoy es el Instituto de Física, a lo que es Semiconductores del ICUAP a lo que es Microcomputadoras, otros

departamentos. También propició el crecimiento sano de dos entidades que son sus Colegios de Electrónica y de Computación que además ha dado lugar a posgrados dentro de la propia Facultad, y quiero decirles que me parece que fue la decisión más acertada, efectivamente, del Ing. Terrazas el que nacieran ahí y no en el área de Ingeniería, porque si no hubiera sido otro el perfil y está clara el planteamiento de creación de computación y de electrónica, el perfil que se quería dar a estas carreras, pero mencionarles que de igual manera cuando un pequeño grupo de personas, tres o cuatro investigadores y otro pequeño grupo que estaba en Economía, y otro en Filosofía y Letras, lograron crear una entidad al que dieron el nombre de Instituto de Ciencias, lo cual generó muchos frutos y en un momento se pensó en crear cobertura a todo esto que era la investigación en embrión de nuestra Institución; y no pasó nada con Físico Matemáticas y la relación se mantuvo muy fuerte entre el Departamento de Física y Físico Matemáticas, y yo creo, lo que he visto, que es una preocupación muy fuerte y además muy válida de que pueda darse un cambio en el perfil de los egresados de estos dos Colegios; es indudable que el perfil que han tenido los egresados de Electrónica y de Computación. Son muy competitivos, muy versátiles los estudiantes y fácilmente adaptables a estudios de posgrado o a su especialización en el trabajo. Es evidente que exista la inquietud de que si al salir de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se cambia el perfil de estos Colegios y pueda darse algo que no es estrictamente lo que nuestro país requiere, que sea algo muy tecnificado desde su origen y que si bien puede ser de manera inmediata mucho más útil, a mediano y largo plazo no lo va a ser. Bien, yo creo que esto se ha planteado en el foro, yo estuve presente en alguna de las sesiones del mismo en la Facultad y creo que ahí se dio respuesta a alguna de estas inquietudes. Los mismos proyectos que yo tuve la oportunidad de revisar plantean la decisión de permanecer en el área de ciencias de esta Universidad, no en el área de ingeniería. El planteamiento puede ser uno y el contenido lo que se diga en el papel sobre los programas y planes de estudio, pero el factor humano es fundamental, yo creo que debe de garantizarse que quien hasta ahora se ha hecho cargo de esa formación básica que han tenido los compañeros de Electrónica y los compañeros de Computación, que han sido los profesores de Física y Matemáticas eso debe asegurarse, debe mantenerse ahí; estoy seguro de que si se improvisan o sustituyen profesores, por muy bueno que sea el contenido, entonces los resultados variarán en detrimento de la calidad de los actuales egresados; si se da el paso de la transformación de estos Colegios en entidades propias, autónomas, debe darse esa garantía como un beneficio para las futuras generaciones de estas dependencias. Eso es lo que les va a mantener el carácter científico, quién va a impartir la cátedra, eso lo hará no el contenido del programa y no las mejores instalaciones o condiciones, claro que esto es necesario, pero el factor humano es esencial. Quiero también decir que he palpado claramente malestar por parte de muchos compañeros, además de lo académico, por los métodos mismos. He revisado el propio Estatuto y yo pienso que efectivamente existen algunos problemas de interpretación que pueden dar razón a las dos partes, ¿por qué

no me consultas antes? ¿porqué te vas al Consejo de Docencia? es competencia o no del Consejo de Unidad determinar en primera instancia o puede irse directamente al Consejo de Docencia, eso hay que conciliarlo y es el propio Consejo Universitario quien debe hacerlo y existe también una preocupación real de que al tener una existencia común por muchos años; qué sucede con los recursos materiales, con la infraestructura, laboratorios, etc., yo creo que ahí debe darse una discusión con mucho detalle, muy objetiva para ver esta distribución y para ver qué espacios en beneficios de la academia deben respetarse como espacios comunes y yo pienso que ahí también podría intervenir el propio Consejo Universitario y bueno también me parece que de aprobarse la propuesta de una consulta más amplia, puesto que no nos han mencionado aquí de que existen dos resultados contradictorios, hace importante que el propio Consejo Universitario participe en este proceso de discusión, en este proceso de consulta. Yo sinceramente pienso que hoy o en un mes o en varios meses, con una consulta previa o lo que sea, el desarrollo mismo de la propia Facultad, de los Colegios, va a culminar en la creación de estas dos Unidades. Han molestado los métodos y eso está presente en al ánimo de la gente”.

El M.C. Miguel Ángel Valera Pérez mencionó: “en la información que yo he tenido tanto de la Facultad de Físico Matemáticas como por parte de los dictámenes que se han estudiado, emitidos por el Consejo de Docencia, y la discusión sobre los proyectos que han sido presentados en lugar de resolver esta situación, me han generado más dudas. He preguntado la opinión de investigadores del Instituto de Ciencias especialistas en el área de computación del Centro de Aplicaciones Microcomputadoras y el resultado es que administrativamente y otro tipo de motivos que existen por los cuales justifico se entiende el planteamiento de esta separación, pero lo que no está claro y ellos lo consideran así, es la parte académica, es decir, hasta donde académicamente la computación va a estar separada de las matemáticas; hasta donde académicamente se va a justificar que la computación va a estar separada de la física de la electrónica, es un problema muy serio y a lo mejor la opinión académica es que, tal vez las estructuras administrativas se puedan modificar, pero qué se va a hacer con las estructuras académicas para que esto siga funcionando y siga interaccionando. Yo conozco el caso de la Facultad de Ciencias de la UNAM donde en el área de Matemáticas recientemente plantean lo inverso crear su área de computación, entonces eso complica mas una decisión que quitando los aspectos políticos o administrativos, debe de llevar un fondo académico que realmente permita, tanto a las instancias que se quieren separar como a la que permanece, un desarrollo. Sigo con dudas y muchas de estas dudas también están fincadas en la experiencia de la interacción de las unidades académicas de la misma Universidad entre sí. La relación del Instituto de Ciencias con las escuelas, desde el punto de vista académico, no ha sido todo lo satisfactoria que nos gustaría. Yo reconozco que parte de esta falta de interacción entre unidades académicas para resolver un problema la ha generado la misma gente del Instituto, actitudes de los

investigadores, pero también de las escuelas; y el que estemos separados complica más la interacción y eso imagino es el caso de la Facultad de Físico Matemáticas con Computación y con Electrónica, más cuando esa separación se está dando en términos de ciertas fricciones entre los grupos que se están separando; me preocupa, porque buena parte de ese personal académico se comparte. Yo propondría lo siguiente: necesitamos un mayor número de opiniones de académicos expertos, me atrevería a decir, ajenos a la Universidad para que no esté matizada esta situación con respecto a la posibilidad de interactuar o no, o de qué forma hacerlo con estas dos instancias académicas sin que generemos una separación administrativa que pudiese derivar en un divorcio académico entre ellas. También se podría hacer con el que funcionen las academias por áreas de conocimiento, el Artículo 25 del Estatuto Orgánico establece la existencia de academias en donde se discutiría por las partes en conflicto solamente.

El Dr. Enrique Doger Guerrero dijo que se tienen proyectos por escrito que han sido materia de discusión y reflexión “tanto en los colegas de computación como de electrónica que se refieren a eso y que dan argumentaciones. Me referiré a dos aspectos: el compañero de la Escuela de Economía mencionó la antidemocracia de los métodos; alguien ha hablado de hacer una mayor consulta, pero hoy precisamente se ha publicado un desplegado en el periódico Síntesis acerca de la Academia del Colegio de Física, en el cual dice: “...en el foro que se organizó por resolución del Consejo de Unidad y en él tuvo participación toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas”; entonces hubo consulta o no, eso es democracia o no y lo firman compañeros que a final se oponen a que los Colegios se separen. La otra cosa que me parece que se ha dejado de lado, por lo menos no lo han mencionado algunos de los que han intervenido, señalan que esto es un proyecto nuevo y yo creo que en honor a la verdad los que están en la Facultad de Físico Matemáticas y los propios colegas deben saber esto, es algo muy viejo; sabemos desde hace varios años del proyecto de Computación y Electrónica de convertirse en unidades académicas separadas de la Facultad y, permanentemente, se ha pospuesto esta decisión por diversas razones. Por otro lado el Rector ha mencionado, y si se respeta el Estatuto Orgánico, que corresponde a este Consejo Universitario tener la posibilidad de tomar las decisiones, no hace falta crear ni inventar otras instancias, foros o consultas como se ha mencionado, ya que existe libertad para hacerlo; pero son elementos adicionales o elementos particulares que no pueden ser ni deben ser quienes sustituyan a la normatividad vigente y a la forma en que se deciden las cosas en la Universidad; y así se han resuelto muchas que para bien nuestro se han hecho. También, se ha dejado de lado si estas alternativas van en función de la calidad y del crecimiento académico de esta área del conocimiento de las ciencias exactas naturales y tecnológicas. Como Institución conviene en este momento la separación de estas escuelas y como se ha dicho no se separan de la Universidad. Todos somos miembros y como tal debemos participar. Con el sistema de créditos yo creo que los profesores de una

unidad o de otra pueden acreditar materias en una licenciatura o en otra, no se requiere estar en una sola unidad para poder impartir cursos en otra. Yo creo que también se ha dejado de lado algo importante que se refiere al número de alumnos y profesores que existen en cada Colegio y en la Facultad en general, y otra cosa que no se ha mencionado, cuáles son los apoyos que históricamente han recibido los Colegios de Computación y Electrónica para su desarrollo. Cuáles han sido esos apoyos que han permitido su crecimiento en calidad y en cantidad y también, cabe mencionar, cuántos son los profesores de Física y Matemáticas en toda la estructura académica y cuántos son de Computación y Electrónica y cuántos son los alumnos, y si conviene algo, eso hay que mencionar. Finalmente quiero señalar que en esta instancia se creó el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, hoy es uno de los mejores institutos en el país en esa área, y aquí se escuchó que no era el tiempo debido, que no era el tiempo de hacerlo, que no se respetaban instancias; y por último, en la Facultad de Físico Matemáticas en algunos de sus posgrados se han opuesto a que salgan y lo han hecho teniendo buenos resultados”.

La Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido dijo que la salida de los Colegios como lo fue en Filosofía y Letras, “fue difícil. Pero se tiene la satisfacción de ver su crecimiento y evolución y esto también sucederá en la Facultad de Físico Matemáticas”. Acto seguido el Dr. Eduardo Lobato Mendizábal, Vicerrector de Docencia, dijo que en cuanto a los procedimientos del Consejo de Docencia para llevar a cabo su análisis y finalmente su dictaminación sobre los diversos proyectos que se han implementado, el Consejo de Docencia tiene un reglamento propio y cuenta, como lo establece el Estatuto, con dos Comisiones permanentes entre las cuales está la Comisión de Evaluación y seguimiento Curricular “que ya ha presentado ante este H. Consejo Universitario sus diversos dictámenes para diferentes asuntos académicos que ha tenido que revisar. Las funciones de esta Comisión son precisamente el analizar, proponer y evaluar sobre los diferentes asuntos que la administración central presenta a este Consejo por función y presentar un dictamen inicial al pleno del Consejo de Docencia, eso fue lo que se hizo en esta ocasión, ya que en el mes de junio se recibieron los dos proyectos que ahora se están discutiendo; en agosto se inició un proceso para buscar algunas respuestas a las dudas que se tenían y entre ese proceso se reunió con los oferentes de los proyectos quienes presentaron sus propuestas. Asimismo, se dialogó con el Director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, la misma Comisión se reunió con los consejeros de unidad académica que representan a Electrónica y Computación y se reunió adicionalmente, precisamente para evaluar la viabilidad y que tanto había compromiso del Proyecto Fénix a través de su administración actual, se reunió con Vicerrectores y diferentes departamentos para conocer esa posibilidad real de que el desarrollo de estas unidades académicas se garantizara. Así pues, terminó su discusión y se realizó un primer dictamen, que fue presentado al pleno del Consejo de Docencia estando presentes el Director Salazar Ibargüen y algunos otros

miembros de la propia dirección y los coordinadores de los posgrados, con una amplia discusión sobre cada uno de los proyectos, y éstos se aprobaron; la misma presencia del Dr. Salazar Ibarquien no mostró una negativa al respecto, únicamente una solicitud de posponer la discusión del Consejo del Consejo de Docencia por el motivo de efectuar un foro dentro de la Facultad de Físico Matemáticas; en cuanto a suspender la discusión, eso se rechazó por el propio Consejo de Docencia dado que el propio Estatuto establece que las funciones del Consejo son las de revisar los proyectos académicos para creación, transformación, adecuación, etc. de las unidades académicas en sus diferentes partes; por lo que se presentó el Dictamen que ahora conocemos”. Acto seguido el Mtro. Doger preguntó si consideraban suficientemente discutido este punto o se abriría otra ronda de oradores sometiendo a votación lo anterior: por mayoría de votos, ocho en contra y dos abstenciones, se resolvió que este punto estaba agotado. Asimismo, mencionó que la administración central ha planteado como elemento fundamental de este proyecto, primero, que ambas propuestas estén inmersas dentro del área de Ciencias de la Institución; segundo, que se mantenga tal como lo dijo el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la propuesta de la planta docente, “una propuesta que va a permitir la movilidad tanto estudiantil como magisterial, de tal manera que esta propuesta que hoy estamos presentando no tiene nada que ver con mantener los estancos académicos de la Universidad, sino exactamente buscar y promover mayor interdisciplina entre las distintas áreas de la vida universitaria; tercero, la absoluta convicción de que esta es una decisión básicamente académica y no de orden político, una decisión con fundamento en los proyectos académicos. Yo creo señores consejeros que las partes que están interesadas en estos proyectos son lo bastante sustentables de tal manera que ahora lo que hemos escuchado aquí en el conjunto de opiniones, es solamente la propuesta de retardar el proceso. Yo creo que tarde o temprano este proceso se va a dar porque las estructuras ceden a la presión del crecimiento. En este momento vemos la posibilidad de una transición adecuada, justa y académica para el desarrollo de estas nuevas entidades que se están proponiendo. Yo no tengo la menor duda de que este Consejo Universitario, igual que en otros momentos, tomará una decisión trascendental para la vida de la Universidad. Se dudó de Psicología, se dudó del Instituto de Ciencias Sociales, se dudó de otras decisiones que se tomaron aquí y el tiempo lo ha demostrado, las decisiones que este Órgano tomó fueron correctas y adecuadas y con una visión de futuro en lo fundamental; la Rectoría ve con mucha simpatía las propuestas que han presentado tanto los compañeros del Colegio de Electrónica como los compañeros del Colegio de Computación, someteré entonces a la consideración de los presentes la decisión acerca del dictamen, si el sentido es positivo, veremos que otras salidas en el conjunto de propuestas que se han señalado aquí podemos darle al respecto. Acto seguido el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda mencionó que cuando se emitió el Dictamen del Consejo de Docencia, aún no se daba una discusión en la Academia del Posgrado y su posible adscripción “y yo creo que el funcionamiento de un

posgrado va acompañado de un plan y quizá se pudiera aumentar en ese Dictamen, así como que hay un nuevo factor y que se debe discutir que es el Posgrado en cuanto a la ubicación de su Academia, y que esto se discuta dentro del propio Consejo de Investigación”. El Maestro José Doger dijo que hacía suya la propuesta hecha por el Dr. Hernández Tejeda en el sentido de echar a andar las academias por área del conocimiento “y creo que tenemos una buena oportunidad, puesto que se ha convocado a elecciones del Consejo de Investigación y también en el mes de marzo tendrá que llevarse a cabo la elección del Consejo de Docencia, con esto se realizará un gran proyecto de integración de las academias por área de conocimiento en la vida universitaria”. A continuación se procedió a considerar la propuesta de que la votación fuera nominal, lo que obtuvo ocho votos o económica que se aprobó por la mayoría. Enseguida se pasó a la votación de aprobar el Dictamen, dejándose a salvo la petición de que el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado discuta lo referente al Posgrado de Computación. POR MAYORÍA DE VOTOS, 27 EN CONTRA y 21 ABSTENCIONES “Se aprobó el Dictamen emitido por el Consejo de Docencia para la Transformación del Colegio de Computación, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, en Facultad de Ciencias de la Computación”. POR MAYORÍA y OCHO ABSTENCIONES. “Se acordó que el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado aborde, en específico, lo referente al Posgrado de Computación para efecto de que se defina con precisión lo relacionado con la Academia de dicho Posgrado”. El presidente de la mesa puntualizó que estas convocatorias se emitan, a más tardar, el día 30 de octubre y como propuesta complementaria es el que se incorporen las Comisiones de Patrimonio, de Supervisión Administrativa y de Presupuesto “para que supervisen todo el tránsito de esta decisión que hoy se ha tomado”. Asimismo, felicitó a los Consejeros Universitarios por su alto espíritu “ya que en esta Sesión se ha contado con la presencia de 146 integrantes”.

Acto seguido se pasó al punto del Dictamen del Consejo de Docencia para la aprobación de la transformación del Colegio de Electrónica en Escuela de Ciencias de la Electrónica, correspondiendo al Dr. Eduardo Lobato Mendizábal la lectura del mismo. (documento que consta en el archivo del H. Consejo Universitario para su consulta). Preguntando el Lic. Rubén de la Fuente Vélez si se tenían intervenciones a este respecto. El Lic. Alfonso Vélez Pliego dijo que deseaba explicar su abstención en las anteriores votaciones, ya que él tuvo la oportunidad de ser invitado al foro de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas “en donde los compañeros que pugnaban por constituirse en una unidad académica distinta también me hicieron favor de presentarme sus argumentos, y la pregunta que yo me hago es si todos tenemos propósitos comunes porque parece ser que todos estamos animados por la misma idea, entonces porqué surgen nuestras discrepancias y yo sí creo en la necesidad de la discusión, una discusión seria, sistemática de la Universidad, creo que no podemos seguir marchando sobre la base de decisiones que tal vez el señor Rector y su equipo de

trabajo tengan claras, pero que para muchos universitarios no lo son tanto y en ese sentido me parece que habría que preparar una discusión de fondo y ver si estamos de acuerdo en lo que aquí se ha mencionado como el nuevo modelo académico de la Universidad y me pregunto cuál es éste; yo he visto en unos carteles “palomeado” como uno de los avances del Proyecto Fénix, pero a mi no me queda tan claro si esto está en la conciencia de los universitarios de hacia adónde vamos y digo esto porque hemos tomado decisiones contradictorias en el Consejo, por ejemplo, cuando se abrieron nuevas licenciaturas votamos por darles cobijo dentro de escuelas tradicionales, tal es el caso de las nuevas Licenciaturas en Ingeniería y recientemente la de Farmacia, es decir, ahí no se discutió la necesidad de diferencias las unidades académicas. Para mi no está muy claro cuáles son las bases de ese nuevo modelo, en ocasiones siento que vamos hacia una departamentalización de la Universidad; discutamos los pro y contra de esto. Yo insisto en que Puebla tiene en su Universidad ventajas comparativas y tradiciones científicas y académicas que son muy difíciles de forjar y que otras no lo tienen, una de ellas es la tradición científica; va a ser difícil, en el caso de electrónica, tomar una decisión definitiva, por lo menos para mí que me voy a volver a abstener de votar”. El Maestro Doger dijo que se recogería la propuesta del Lic. Vélez Pliego “y se iba a convocar a una reunión en el mes de noviembre o principios de diciembre para discutir nuevamente el modelo, sus avances y sus implicaciones, porque esto ha sido discutido ampliamente por el Consejo Universitario y sus integrantes; por miembros de los Consejos de Unidad Académica y de investigación y de Docencia, pero vale la pena permanentemente estar refrendados, porque todos los modelos de proyectos tienen que ser revisados. Estamos proponiendo que en el mes de marzo de 1996 hagamos un evento de evaluación del modelo de desarrollo de la Universidad con expertos internacionales, no solamente con gente de la propia Universidad, sino con personas que puedan venir a juzgar lo que estamos haciendo, con miras de otras latitudes, que nos den la pauta de que lo que estamos haciendo está bien. Yo creo que todos los proyectos son perfectibles y es posible seguir avanzando. Yo me ofrezco Licenciado, en los próximos días, platicar con usted y mostrarle el proyecto de ciencias que los señores directores del área de Biología, de Físico Matemáticas, de Ciencias Químicas han estado, junto con sus academias, perfectamente bien informados del proyecto a desarrollar, esto no se ha hecho a sus espaldas. El complejo de este proyecto implican cincuenta mil metros cuadrados de nueva construcción independientemente de todo lo demás que tiene que ver con el equipamiento, la capacitación del personal, etc. Creo que vale la pena que todos conozcan este proyecto y pueda ser en su momento realizado”.

El Dr. Héctor Lozada Sánchez dijo que durante los últimos años ha estado muy cerca de transformaciones a unidades académicas “de varios grupos de nuestra Universidad, pero en esta ocasión me llama la atención de que mientras en los anteriores procesos una mayoría apoyaba dichas transformaciones, después de discutir las en todos los órganos colegiados

correspondientes, en esta sesión estamos escuchando argumentos que indican que un significativo porcentaje de profesores de las academias del Consejo de Unidad Académica no están de acuerdo en esta transformación, esto debe ser motivo de seria reflexión. Asimismo, quiero hacer mención de lo que establece el Artículo 116 en su Fracción II (...); a mi me gustaría saber cómo cristalizará el Consejo de Docencia esta función o atribución ante este conflicto ventilado de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; también me sorprende que la dictaminación de estos dos colegios tenga el calificativo de dictaminación urgente que justificaría que nuevamente en esta ocasión nos hayan convocado a una sesión extraordinaria, yo hubiera esperado una sesión ordinaria. Mi impresión de una visita realizada por mi, de manera circunstancial, a la Escuela de Veterinaria y que a mi me impactó los contrastes que se ven en esta Universidad, ya que las condiciones de esa unidad me parecieron deplorables, y las que he visto en otras unidades académicas me parecen casi apuntando a las condiciones de primer mundo, como entorno. Las condiciones deplorables que observé en Tecamachalco para lo que en esta Universidad representa la mayoría que son nuestros estudiantes, también deberíamos hacer una profunda reflexión de qué cosas debieran ser urgentes y otras debidamente analizadas y discutidas en nuestra Universidad; por lo que propongo que antes de ratificar este dictamen sea suficientemente analizado y discutido por los órganos colegiados correspondientes. Terminaría enfatizando esto que es una participación general, está en relación a que si debiera tener matiz político o no, yo diría que sí lo tiene y si no lo tiene debiera tenerlo en algún sentido, ya que las universidades responden a políticas de docencia-investigación y desarrollo institucional, etc. en todo el mundo. El Plan de Desarrollo tiene contemplado propiciar complejos de ciencias que considero pertinentes y necesarios en nuestra región y preguntó: por qué titular a la carrera ciencias de la Electrónica y no Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, por ejemplo, que responde mejor a las condiciones de infraestructura tanto de recursos humanos y materiales; por qué no incluir en esta Unidad de Ciencias de la Electrónica el Posgrado en Optoelectrónica que sería afín a esta unidad. Sugerir que antes de emitir un dictamen debieran circularse documentos con menos faltas de ortografía y adecuada utilización del lenguaje técnico y científico, pero sobre todo, suficientemente discutido por las academias, antes de llegar a los Consejos por función”.

El Mtro. José Doger Corte solicitó al H. Consejo Universitario la palabra para el profesor Fernando Porrás Sánchez, lo que fue aprobado por unanimidad. El de la voz dijo ser docente de la Academia de Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y que este proyecto de creación de una nueva unidad académica llamada Escuela de Ciencias de la Electrónica “es un proyecto que está sustentado por los especialistas, por los expertos del área de la electrónica de la Facultad, tenemos ya una tradición, se ha trabajado por varias generaciones sobre esto, sólo falta readecuarlo; asimismo, está sustentado en torno a los perfiles, a los planes y a los programas de estudio que la academia de electrónica ha discutido durante

más de 40 sesiones en pleno, y durante una serie larga de sesiones organizada por comisiones de esa especialidad. Estos planes de estudio sustentan más materias de física y matemáticas que todos los programas en la historia de la electrónica, entonces no podemos decir que el plan de estudios que respalda este proyecto, sea un plan que vaya en detrimento de la calidad académica de nuestros egresados, porque no solamente planteamos un mayor número, sino planteamos materias en física y matemáticas comunes, como tronco común a las que en este momento se llevan en la Facultad; planteamos que estén impartidas por los actuales profesores de física y matemáticas; es en ese sentido en donde tenemos como necesidad para desarrollar correctamente en los egresados una sólida formación de física y matemáticas; que solicitamos y deseamos continuar con la colaboración académica con nuestras comunidades de física y matemáticas, pero debemos distinguir que nuestros objetos de estudio son claramente diferentes, el objeto de un electrónico no es la física ni la matemática por sí mismas. Nosotros podemos concebir a la electrónica como un árbol ya en franco desarrollo, un árbol muy sólido que sigue nutriéndose de las disciplinas de las matemáticas y de la física, pero que tiene un ramaje tremendo: la bioelectrónica, la computación digital, robótica, control, comunicaciones, etc. Nosotros planteamos nueve posibilidades de desarrollo en nuestra área que son: la instrumentación electrónica, el diseño de circuitos integrados, los sistemas de comunicación de bioelectrónica, electrónica Industrial, la robótica, control, sistemas digitales, electrónica en potencia y optoelectrónica. Nos preguntaban por qué Escuela de Ciencias de la Electrónica, nosotros entendemos como ciencia el cuerpo de doctrina metódicamente formada y ordenada que constituye un ramo particular del factor humano. Varias de las disciplinas que estamos planteando como ramaje pueden ser consideradas por sí mismas como una ciencia, por eso el calificativo de ciencias de la electrónica; además de todas las que concluyen para estructurar y dar forma a nuestra área de estudio. Podemos plantearnos también, porqué la electrónica debe permanecer en la facultad de Físico Matemáticas, porque se nutre de las Matemáticas y de la física, pues la química también, en ingeniería civil de la misma manera y eso no implica ni se está pensando que esas disciplinas tengan que estar incluidas en la facultad de Físico Matemáticas, porque sus objetos de estudio son diferentes de los objetos de estudio propiamente hablando, de lo que es un área de Matemáticas y un área de Física. Nosotros queremos desarrollar electrónica por sí misma, con nueve especialidades y consideramos estructurar diplomados y mediano plazo maestrías; consideramos tener la planta académica suficientemente sólida para iniciar esto, ya que tenemos seis estudiantes de doctorado que tienen que regresar en aproximadamente un año y medio, podremos empezar con las maestrías. Tenemos una planta de profesores en electrónica con niveles de maestría fundamentalmente y, les repito, de candidatos a Doctor. No solamente el sustento de nuestro proyecto se realizó, se discutió y se aprobó en el seno de los especialistas del área de la electrónica, también es un proyecto que ha sido avalado y muchos de ustedes tienen en

sus manos de los avales y las opiniones externas de los otros expertos en electrónica de la región; y hablo en particular de expertos del INAOE de los expertos de la Universidad de las Américas, de la Ibero, del Tecnológico de Puebla. En ese sentido ellos manifiestan su apoyo les hemos comentado nuestras inquietudes, varios de ellos son egresados del Colegio de Electrónica y han alcanzado puestos de representatividad a nivel de los expertos de otras instituciones. Son ellos los que conociendo la problemática, los que conociendo los perfiles, conociendo los objetivos que cada uno de los cuatro colegios tiene en Australia han visto con buenos ojos que finalmente la electrónica pueda tomar su propio camino en la Universidad. Por eso compañeros universitarios los exhorto para que aprueben este proyecto del desarrollo de la electrónica en nuestra Universidad, en el país; debemos impulsar a nivel universitario un área tan estratégica como es la electrónica, necesitamos disminuir, de ser posible, eliminar la dependencia tecnológica de la que somos víctimas, ese es un primer paso, por lo que, repito, los exhorto a que den su aval en este proyecto”.

El Dr. Humberto Salazar Ibargüen dijo “obviamente mi anterior intervención es válida para el presente proyecto y voy a aprovechar la ocasión para matizar y para comentar algunas fracciones muy concretas: uno de los problemas que ocasiona el no tener un análisis completo y global de hacia adónde quiere ir la Universidad, cómo está reorganizando sus áreas, cómo va a organizar sus academias, y que por otra parte no haya los suficientes reglamentos específicos para determinar, evaluar y aprobar proyectos, como ya lo hice notar en mi anterior intervención, uno de los problemas que provoca es algo que voy a mencionar que está en los dos proyectos. En el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Computación se habla de una licenciatura con salidas terminales en varias especialidades tales como robótica, es una de ellas, como control que es otra de ellas, como Telemática; en el proyecto de transformación que estamos discutiendo también se habla de salidas terminales como especialidades y se habla de sistemas digitales de robótica y control nuevamente. Este es un ejemplo muy concreto de porqué insistimos en que es importante una evaluación académica dentro de un contexto más general; al separar ahora electrónica y computación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas algo que estaba previsto cuando elaboramos la solicitud de construcciones dentro del Proyecto Fénix era un sólo laboratorio ya que era una especialización, un sólo laboratorio para la salida en computación y la salida en electrónica, en las áreas de control, en las áreas de Robótica, en las áreas de Telemática y comunicación. Bueno ahora están aprobados los proyectos, que insisto, no estén analizados sino que están reproducidos, como fueron entregados están dictaminados; no se hace cómo en el Consejo de Investigación que se dice: “la unidad académica tal presenta tal proyecto que consta de tales elementos, etc., y en base a tal y tal cosa dictaminamos”. No dice eso, simplemente dice: “hay una propuesta que entregó un sector académico se transcribe al Consejo

Universitario y se dictamina”, el hacer esto permite que no se ataque cuestiones académicas importantes, estoy dando un ejemplo, no quiero entrar en mucho detalle. Hace unos momentos traté de enmarcar lo que es para nosotros un análisis global histórico, académico y que recoja incluso las principales líneas del Proyecto Fénix, que son cuáles: mejoramiento académico, ligazón de la investigación con los posgrados, la docencia y con aplicaciones en la región y en problemas nacionales. Fortalecimiento de la planta académica, etc. Creo que esos puntos en lo general y en lo particular no fueron analizados en las evaluaciones de estos proyectos y, sin embargo, se dictaminaron como viables. Yo no estoy en contra, tal y como lo decía el Dr. Lobato, en el Consejo de Docencia nunca me manifesté en contra, simplemente dije tenemos la suficiente capacidad en esta universidad, la suficiente tradición para evaluar estos proyectos que no han llegado a las academias generales de físico matemáticas para enriquecerlos. Tampoco pasaron, como lo mencionó uno de los compañeros que me antecedieron, tampoco fueron evaluados por especialistas en bioelectrónica que se desarrolla en el Departamento de Semiconductores y que es una de las especialidades de Electrónica. Tampoco fueron evaluados por el Departamento de Microelectrónica que es un área muy afín a esto. Tampoco fueron evaluados por el INAOE o por el Instituto de Investigaciones Electrónicas. Quiero mencionar que dentro de las discusiones del foro se retomaron algunos de estos aspectos y nuevamente se propuso que en base a un dictamen que se emitió en 1992 por el Consejo de Docencia, en donde se proponía la Carrera de Ingeniería Eléctrica, que fue aprobado por el Consejo de Docencia y nunca pasó al Consejo Universitario, se solicita por ejemplo que a partir de que ha sido evaluado por dictaminadores externos como el Instituto de Investigaciones Electrónicas, como el INAOE, como el Instituto Politécnico Nacional y que recomiendan que a esa carrera no se le llame Ingeniería Eléctrica porque no cumple con esos requisitos, sino que se le llame Licenciatura en Energética, eso fue el tipo de cosas que se discutieron en este foro; retomar proyectos; retomar cuestiones académicas y simplemente darle la mejor salida como se dice en otro de los puntos de este mismo foro. Dice la ponencia del Posgrado en Matemáticas; “...mantener como principio el apoyar todo lo que redunde en el mejor desarrollo científico y docente”; ese era un principio fundamental a ser contemplado en el foro. Yo simplemente quiero recalcar esto, yo considero que no era una cuestión urgente el tratar estos proyectos en una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y sí hubiera sido muy sano, como lo ha propuesto el Sr. Rector, que se haga una discusión sobre la etapa en que está el Proyecto Fénix, qué se ha tenido que recalendarizar. Obviamente la crisis económica nos obliga a hacer ajustes, o ajustar el Proyecto Fénix y en todo ese ambiente ¿dónde entra el proyecto de creación de las escuelas de Electrónica y Computación?; esa es la propuesta de la Facultad y por eso en el Consejo de Docencia nunca me opuse. Creo que por la propia trayectoria de la Facultad no nos autoriza a aceptar que primero se aprueben las transformaciones y luego veamos dónde se ubican, debe ser al contrario, primero hagamos una revisión global y entonces estos proyectos

enriquecidos con toda la experiencia de la Facultad insertarlos de la mejor manera para que los beneficios sean máximos y los gastos mínimos”.

En su intervención la Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido mencionó que sí considera necesario discutir las estructuras académicas, “por ejemplo, no estaría yo de acuerdo en que el Colegio de Antropología o el Colegio de Historia fueran unas unidades independientes, evidentemente les falta mayor peso académico y una formación mayor, una estructura que sí les permitiera esa independencia, es decir, tener su posgrado a nivel maestría y doctorado dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. El día que alguna de las disciplinas que se cultivan en la Facultad llegue a tener su maestría y su doctorado, pues tal vez yo sí consideraría que sería un momento oportuno para formar unidades independientes, pero en el caso de estas disciplinas de la Facultad de Físico Matemáticas, sí considero que su peso académico es bastante fuerte y sí considero y, también, felicito a su Director porque creo que él ha sabido consolidar sus cuatro disciplinas y, sobre todo sus cinco posgrados; porque casi todos han sido aprobados siendo el Director, yo creo que ha tenido muchísimo apoyo. Ahora, que me lleva a creer que hay suficiente peso académico, el hecho de que han podido conformar posgrados a nivel maestría y doctorado y además, la propia propuesta de que el Consejo de Investigación debe revisar este asunto de los posgrados para posteriormente pasar a conformar Facultades. Yo creo que si académicamente podemos quedar como independientes, con una categoría de Facultad, es porque creo que se ha cumplido todo un proceso”. A continuación el presidente de la mesa preguntó a los presentes si consideraban suficiente la información vertida hasta el momento, para poder tomar alguna decisión respecto a la transformación del Colegio de Electrónica, lo que fue aprobado por mayoría de votos. Pasándose a tomar el siguiente acuerdo: POR MAYORÍA DE VOTOS, ONCE EN CONTRA Y 18 ABSTENCIONES. Se acordó aprobar el Dictamen del Consejo de Docencia para la transformación del Colegio de Electrónica en Escuela de Ciencias de la Electrónica”. Acto seguido el Mtro. Doger hizo un público reconocimiento al Dr. Humberto Salazar Ibargüen, Director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, “por su desinteresada demostración institucional”. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente acta, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Para constancia. DOY FE. -----